



## RESUMEN DE LA SEMANA

Semana del 13 al 17 de junio

**Comisión de Derechos Humanos del Congreso, proceso de selección de la terna de candidatos a Procurador de Derechos Humanos 2022-2027.**



## Comisión de Derechos Humanos del Congreso, proceso de selección de la terna de candidatos a Procurador de Derechos Humanos 2022-2027.

### Resumen Semanal

Semana del 13 al 17 de junio

En diversas sesiones, los diputados de la Comisión de Derechos Humanos debatieron sobre si utilizarían o no una tabla de gradación para evaluar a los aspirantes a PDH. Luego de consultarlo con la Dirección Legislativa del Congreso, se determinó que debían implementarla. **En esta semana, la comisión aprobó, por mayoría, la tabla de gradación con la que evaluarán a los 36 aspirantes. Con este instrumento se calificarán los méritos éticos, profesionales, académicos y de proyección humana de los postulantes.**

Durante la discusión sobre cómo distribuir el puntaje de la tabla, surgieron cinco propuestas: una presentada por la presidencia de la comisión, una por parte del **diputado Álvaro Arzú**

(**bancada Unionista**), dos por parte del **congresista Bernardo Arévalo (bancada SEMILLA)**, y una leída por el **diputado Aníbal Rojas (bancada VIVA)**, denominada **“propuesta de consenso”**. Las propuestas variaban en la distribución de punteo y la cantidad de indicadores a evaluar.

La propuesta de consenso fue aprobada por mayoría. **Este instrumento incluye una ponderación de los méritos éticos, a diferencia de otros procesos de postulación en los que estos no son calificados numéricamente en cumplimiento a una resolución de la Corte de Constitucionalidad del 2010.**

La tabla de gradación aprobada es la siguiente:

MÉRITOS A EVALUAR	PONDERACIÓN
Méritos Éticos	25 puntos
Méritos Profesionales	30 puntos
Méritos Académicos	35 puntos
Méritos de Proyección Humana	10 puntos
Total	100 puntos



**Comisión de Derechos Humanos del Congreso, proceso de selección de la terna de candidatos a Procurador de Derechos Humanos 2022-2027.**

## Resumen Semanal

**A pesar de que cada mérito contiene una descripción con los indicadores que se deben evaluar,** estos indicadores no están ponderados individualmente, sino que quedará a percepción de cada diputado qué puntaje merece el aspirante según los medios de verificación presentados.

**Por otra parte, el lunes 13 y el miércoles 15 junio, se llevaron a cabo las entrevistas a los**

**aspirantes. La entrevista consistió en grabar un video de 7 minutos** en el cual los postulantes presentaron su plan de trabajo y motivación para postularse al puesto. Los vídeos se compartirán con los integrantes de la comisión y ellos podrán citar presencialmente a cualquier aspirante en caso consideren necesario profundizar más en la entrevista.